CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

RESOLUCIÓN N° 020/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA N° 02/2011 (AD REFERENDUM) "CONFECCIÓN DE BOLSOS DE TELA", A LA EMPRESA "GRÁFICA LA REPÚBLICA S.R.L" CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03 PARA LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES (CONADERNA).

Asunción, 03 de marzo de 2011

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre la oferta presentada en el marco de la Contratación Directa N°: **02/2011**, de fecha 23 de febrero del año dos mil once y,

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo N° 28 de la Ley N° 2051/03 y a los Artículos N° 61°,63°,64° y 65° del Decreto N° 21.909, por tanto,

En uso de sus atribuciones.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

Art.1° Adjudicar a la Empresa "**GRÁFICA LA REPÚBLICA S.R.L**", por un monto total de Gs. **3.380.000** (guaraníes tres millones trescientos ochenta mil) incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, dentro del marco de la Contratación Directa N° **02/2011 (AD REFERENDUM) "CONFECCIÓN DE BOLSOS DE TELA"**, para la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales, de conformidad al informe del Comité de Evaluación.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Abog. Fernando Silva Facetti
Senador de la Nación
PRESIDENTE

FS/fm

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5242. E-mail: uoc_conaderna@senado.gov.py